



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 056-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 270 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.744,373.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

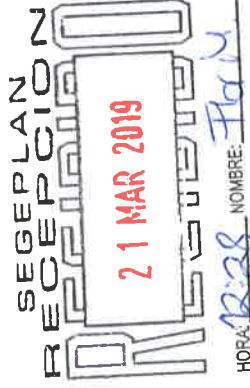
No. Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



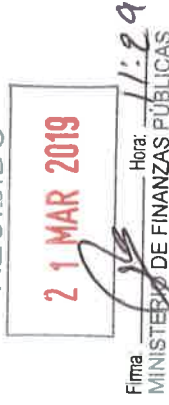
Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 206 - 2019
Guatemala, 18 de marzo de 2019



HORA: 12:28 NOMBRE: Francisco

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: Hora: 11:29
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

74	05/03/2019	35057130	GASTO 100 "SERVICIO NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS GUBERNAMENTALES" Y 41 "COLOCACIONES INVENTAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	37 940,604.00	0.00	INTRA2	06/03/2019	PRESDUA0918-19
73	04/03/2019	35049160	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD.	FINALIZADO	2 336 705.00	2 336 705.00	INTRA2	07/03/2019	PRESDUA05019-18
72	28/02/2019	35029179	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON DEBITOS DEL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCYT, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	50,356.00	0.00	INTRA1		
71	26/02/2019	35024548	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL" PARA FINANCIAR LA SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y 2018 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	2 596 507.00	2 596 507.00	INTRA2	28/02/2019	PRESDUA05016-19
70	26/02/2019	35022292	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAC" PARA FORTALECER EL RENGLON DE GASTO 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DE USO COMUN" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SEPAUACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN RUTA CAROL OCCIDENTE A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS.	FINALIZADO	61 605.00	61 605.00	INTRA2	07/03/2019	PRESDUA05019-19
69	27/02/2019	35016602	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES PARA RE ADECUAR RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPOL.	FINALIZADO	744 373.00	744 373.00	INTRA2	12/03/2019	PRESDUA05021-19
68	27/02/2019	35009862	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAC" PARA READECUAR RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS.	FINALIZADO	3 290,046.00	3 290,046.00	INTRA2	07/03/2019	PRESDUA05019-19

04203

ITEM	FECHA	PROYECTO	MONTO	ESTADO	DETALLE
65	26/02/2019	34998980	2,414,576.00	0.00 INTRAJ	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- UNIDAD
67	26/02/2019	3500944	1,197,253.00	0.00 INTRAJ	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
68	27/02/2019	3500882	3,290,048.00	0.00 INTRAJ	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", PARA READECUAR RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
69	27/02/2019	35016602	744,373.00	0.00 INTRAJ	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA READECUAR RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
70	26/02/2019	35022292	61,605.00	0.00 INTRAJ	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", PARA FORTALECER EL RENGLON DE GASTO 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DE USO COMÚN" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN RUTA CAL-01 OCCIDENTE, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
71	28/02/2019	35024848	2,596,507.00	0.00 INTRAJ	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON APLICACIÓN ESPECÍFICA" PARA FINANCIAR LA SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y 2018 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
72	26/02/2019	35029179	90,356.00	0.00 INTRAJ	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON DÉBITOS DEL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCYT- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
73	04/03/2019	35029100	2,596,507.00	0.00 INTRAJ	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON APLICACIÓN ESPECÍFICA" PARA FINANCIAR LA SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y 2018 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

que

333
Barrera
i.e.



Oficio. 040-2019/PLAN-UDEVIPO/hp | **2019**
Guatemala, 25 de febrero

Licenciada

Luz María Urcuyo

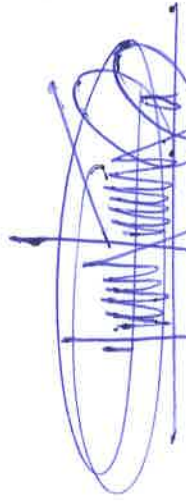
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle la transferencia tipo **INTRA2**. Esto con el objeto de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación de la modificación respectiva derivado de la solicitud de transferencia financiera por medio de la Resolución -CG-037-02-2019 de fecha 08 de febrero de 2019, por un monto de **Q.744,373.00** dentro del programa **20** de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo. Bo.


Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera
Director Ejecutivo TV
UDEVIPO



Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gob.gt



@udevipo

RESOLUCIÓN
PLAN-006-UDEVIPO-2019
Guatemala, 11 de febrero de 2019

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a lo siguiente: **1. Debitar** del centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero" en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en fuente de financiamiento **11** "Ingresos Corrientes", en los siguientes renglones de gasto: a) **111** "Energía eléctrica", por la cantidad de ciento veinticinco mil quetzales exactos (Q.125,000.00); b) **113** "Telefonía", por la cantidad de ochenta y cinco mil quetzales exactos (Q.85,000.00); c) **171** "Mantenimiento y reparación de edificios", por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (Q.50,000.00); d) **174** "Mantenimiento y reparación de instalaciones", por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (Q.50,000.00); e) **186** "Servicios de informática y sistemas computarizados", por la cantidad de doscientos veintiséis mil quetzales exactos (Q.226,000.00); f) **191** "Primas y gastos de seguros y fianzas", por la cantidad de noventa y nueve mil quetzales exactos (Q.99,000.00); g) **413** "Indemnizaciones al personal", por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (Q.50,000.00); y h) **415** "Vacaciones pagadas por retiro", por la cantidad de cincuenta y nueve mil trescientos setenta y tres quetzales exactos (Q.59,373.00), haciendo un total de setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y tres quetzales exactos (**Q.744,373.00**), dicha disponibilidad será trasladada en **crédito** al centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero" en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en fuente de financiamiento **11** "Ingresos Corrientes", en el renglón de gasto **913** "Sentencias Judiciales", por la cantidad de setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y tres quetzales exactos (**Q.744,373.00**).

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 8, del DECRETO NÚMERO 25-2018, referente a la LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO, para el ejercicio fiscal 2019, de las modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que según Resolución -CG-037-02-2019 de fecha 08 de febrero de 2019, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, donde se considera que es **PROCEDENTE** realizar los débitos y créditos indicados.

POR TANTO:

LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO–, con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio fiscal 2019, considera que es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios en el centro de costo **0186/2965** denominado: **Servicio Administrativo Financiero**.

RESUELVE:

- I. **Debitar** del centro de costo **0186/2965** “Servicio Administrativo Financiero” en el **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, **actividad 001** “Dirección y Coordinación”, **producto/subproducto** “Dirección y Coordinación”, en fuente de financiamiento **11** “Ingresos Corrientes”, en los siguientes renglones de gasto: a) **111** “Energía eléctrica”, por la cantidad de ciento veinticinco mil quetzales exactos (Q.125,000.00); b) **113** “Telefonía”, por la cantidad de ochenta y cinco mil quetzales exactos (Q.85,000.00); c) **171** “Mantenimiento y reparación de edificios”, por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (Q.50,000.00); d) **174** “Mantenimiento y reparación de instalaciones”, por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (Q.50,000.00); e) **186** “Servicios de informática y sistemas computarizados”, por la cantidad de doscientos veintiséis mil quetzales exactos (Q.226,000.00); f) **191** “Primas y gastos de seguros y fianzas”, por la cantidad de noventa y nueve mil quetzales exactos (Q.99,000.00); g) **413** “Indemnizaciones al personal”, por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (Q.50,000.00); y h) **415** “Vacaciones pagadas por retiro”, por la cantidad de cincuenta y nueve mil trescientos setenta y tres quetzales exactos (Q.59,373.00), haciendo un total de setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y tres quetzales exactos **(Q.744,373.00)**, dicha disponibilidad será trasladada en **crédito** al centro de costo **0186/2965** “Servicio Administrativo Financiero” en el **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, **actividad 001** “Dirección y Coordinación”, **producto/subproducto** “Dirección y Coordinación”, en fuente de financiamiento **11** “Ingresos Corrientes”, en el renglón de gasto **913** “Sentencias Judiciales”, por la cantidad de setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y tres quetzales exactos **(Q.744,373.00)**.
- II. Notifíquese.


Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera
Directora Ejecutiva IV
UDEVIPO

JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO DE METAS

Como parte de la reprogramación presupuestaria dentro del centro de costo **0186/2965**, denominado “Servicio Administrativo Financiero”, **Programa 20** “Servicios De Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento De Bienes Inmuebles”, **actividad 001** “Dirección y Coordinación”, **Producto/Subproducto** “Dirección y Coordinación”, en débito y crédito en la fuente de financiamiento **11** “Ingresos Corrientes”, con el objeto de fortalecer el renglón de gasto **913** “Sentencias Judiciales”, a fin de disponer de recursos para el pago de sentencias judiciales en contra de la Unidad, dictadas por juez de trabajo y previsión social de Guatemala.

DÉBITO

En el centro de costo **0186/2965** “Servicio Administrativo Financiero” en el **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, **actividad 001** “Dirección y Coordinación”, **producto/subproducto** “Dirección y Coordinación”, en fuente de financiamiento **11** “Ingresos Corrientes”, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, se solicita el presente movimiento en **débito** en los siguientes renglones de gasto: a) **111** “Energía eléctrica”; b) **113** “Telefonía”; c) **171** “Mantenimiento y reparación de edificios”; d) **174** “Mantenimiento y reparación de instalaciones”; e) **186** “Servicios de informática y sistemas computerizados”; f) **191** “Primas y gastos de seguros y fianzas”; g) **413** “Indemnizaciones al personal”, y h) **415** “Vacaciones pagadas por retiro, haciendo un total de setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y tres quetzales exactos (**Q.744,373.00**). Recursos que, tras un análisis financiero efectuado por el Departamento Financiero de esta Unidad, se consideró factible el débito en los renglones **113, 171, 174, 191, 413 y 415**; mismos que por la naturaleza de la imposición, por la baja cuantía y remanentes estimados no generan movimiento de metas en la presente gestión, sin embargo, en los renglones **111 y 186** se prescindirá de los servicios planificados a fin de priorizar los recursos para adecuarlos a las necesidades y objetivos de la Unidad hacia otro renglón de gasto. Por lo que el presente movimiento presupuestario **SI** conlleva movimiento de metas físicas en **débito**, la modificación será de **menos dos (-2)** eventos en esta actividad.

CRÉDITO

Para el centro de costo **0186/2965** “Servicio Administrativo Financiero” en el **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, **actividad 001** “Dirección y Coordinación”, **producto/subproducto** “Dirección y Coordinación”, en fuente de financiamiento **11** “Ingresos Corrientes”, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, se solicita el presente movimiento en **crédito** para el renglón de gasto **913** “Sentencias Judiciales”, mismo que servirá para realizar el pago de indemnización, sentencias judiciales, daños y perjuicios, según resolución emitida por el juez de trabajo y previsión social de Guatemala. Por lo que para esta Unidad **NO** representa un proceso de evento de licitación o cotización, ni de contratación, debido a la naturaleza de imposición del mismo, atendiendo la solicitud del juez. Por lo tanto, **no se refleja movimiento de metas físicas en crédito** para la presente gestión.


Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera
Directora Ejecutiva IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 25/02/2019
					HORA : 16:53.36
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-				8

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
Total					

000-022-0001	Dirección y coordinación					-744,373.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	11
	20	00	000	001	000	400	11
						-635,000.00	0.00
						-109,373.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
Total					

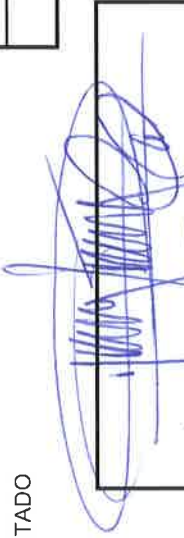
000-022-0001	Dirección y coordinación					744,373.00	0.00
	20	00	000	001	000	900	11

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
000-022-0001			
Dirección y coordinación			
Total			

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
11-INGRESOS CORRIENTES			
0000-SIN ORGANISMO			
0000-SIN CORRELATIVO			
Total			

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100 y 400 de fuente 11, con la cual se estarán trasladando recursos para incrementar el renglón de gasto de Sentencias Judiciales, grupo 900 en fuente 11, para el pago de cuatro demandas en contra de la Unidad, dictadas por juez competente.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación -UDEVIPO-


Licda. Liriam Judith Aguirre Barrera
Directora Ejecutiva IV -UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/02/2019 HORA : 16:53.36 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-2 Evento
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-2 Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
2965-8;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100 y 400 de fuente 11, con la cual se estarán trasladando recursos para incrementar el renglón de gasto de Sentencias Judiciales, grupo 900 en fuente 11, para el pago de cuatro demandas en contra de la Unidad, dictadas por juez competente.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO



Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación
-UDEVIPO-



Licda. Miriam Aguirre Barrera
Directora Ejecutiva IV
UDEVIPO

REF: DF-154-2019
Guatemala 26 de febrero de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

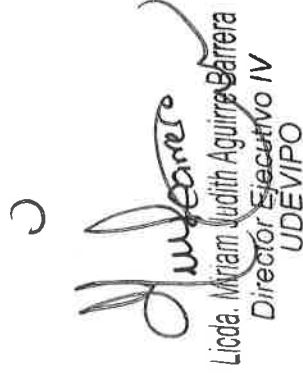
Respetable Lic. Girón:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo, que corresponde a la modificación presupuestaria en débito y crédito, la cual servirá para trasladar recursos al renglón de gasto que corresponde a las sentencias judiciales, derivado de que existen cuatro demandas en contra de la Unidad que deben ser pagadas a la brevedad, el grupo de gasto que se verán afectado es el 900, en fuente 11, lo anterior según lo estipulado en Resolución No. CG-037-02-2019, de fecha 08 de febrero de 2019 de Coordinación General (adjunta). Además se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos, generado en el sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Sandra L. Zúñiga Escobar
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO


Lidia Miriam Judith Aguirre Barrera
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 25/02/2019
				HORA : 16:53,36
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-		

8

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación				Total	-744,373.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	11
	20	00	000	001	000	400	11
						-635,000.00	0.00
						-109,373.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación				Total	744,373.00	0.00
	20	00	000	001	000	900	11
						744,373.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-744,373.00 744,373.00
		-744,373.00 744,373.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-744,373.00	744,373.00
0000-SIN ORGANISMO	-744,373.00	744,373.00
0000-SIN CORRELATIVO	-744,373.00	744,373.00
	Total	-744,373.00 744,373.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100 y 400 de fuente 11, con la cual se estarán trasladando recursos para incrementar el renglón de gasto de Sentencias Judiciales, grupo 900 en fuente 11, para el pago de cuatro demandas en contra de la Unidad, dictadas por juez competente.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Sandra Tirado Escobar
Subdirectora Ejecutiva IV del
UDEVIPO


Lidia Aguirre Barbra
Directora Ejecutiva IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/02/2019 HORA : 16:53.36 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 8					
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DEBITO									
CREDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-2	Evento
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-2	Evento
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Centro Costo Consolidados									
2965-8;									

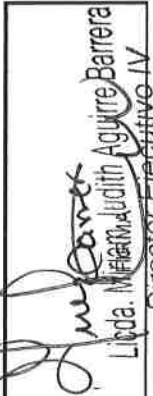
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100 y 400 de fuente 11, con la cual se estarán trasladando recursos para incrementar el renglón de gasto de Sentencias Judiciales, grupo 900 en fuente 11, para el pago de cuatro demandas en contra de la Unidad, dictadas por juez competente.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO


Firma
Sandra L. Zúñiga Escobar
Directora Ejecutiva IV


Lidia M. Aguirre Barrera
Directora Ejecutiva IV
UDEVIPO

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA EXTERNA)
EJERCICIO 2019

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	Servicios de Legalizacion y Mejoramiento de Bienes Inmuebles
	00	Sin Subprograma

DEBITOS

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, solicita el incremento en el renglón que a continuación se detalla, con el objeto de disponer de recursos para el pago de de sentencias judiciales en contra de la Unidad, dictadas por juez competente.

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 111 - 0101 - 11	ENERGIA ELECTRICA	Q	125,000.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 113 - 0101 - 11	TELEFONIA	Q	85,000.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 171 - 0101 - 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q	50,000.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 174 - 0101 - 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q	50,000.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 186 - 0101 - 11	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q	226,000.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 191 - 0101 - 11	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q	99,000.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 413 - 0101 - 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q	50,000.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 415 - 0101 - 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	59,373.00

TOTAL DEBITOS	Q	744,373.00
---------------	---	------------

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:		
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 111 - 0101 - 11	ENERGIA ELECTRICA	Q 125,000.00
Justificación	Udevipo solicita el debito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago por los servicios de energía eléctrica a cargo de la Unidad, derivado de que se debe priorizar el gasto y que el renglón presenta un remanente considerable el cual puede ser utilizado en otros renglones en donde existan compromisos adquiridos, por consiguiente y en aprovechamiento de las disponibilidades se hace la presente solicitud.	

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:		
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 113 - 0101 - 11	TELEFONIA	Q 85,000.00
Justificación	Udevipo solicita el debito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago por los servicios de telefonía a cargo de la Unidad, derivado de que se debe priorizar el gasto y que el renglón presenta un remanente considerable el cual puede ser utilizado en otros renglones en donde existan compromisos adquiridos, por consiguiente y en aprovechamiento de las disponibilidades se hace la presente solicitud.	

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:		
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 171 - 0101 - 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q 50,000.00
Justificación	Udevipo solicita el debito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago por las reparaciones y el mantenimiento que se realicen a la infraestructura del edificio que ocupa la Unidad, así como tambien en la bodega de zona seis y el Archivo General ubicado en la colonia Bethania zona 7; lo anterior derivado de que se debe priorizar el gasto y que el renglón presenta disponibilidad en otra fuente de financiamiento, por consiguiente y en aprovechamiento de las disponibilidades se hace la presente solicitud.	

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:		
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 174 - 0101 - 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q 50,000.00
Justificación	Udevipo solicita el debito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago por las reparaciones y el mantenimiento que se realicen a las instalaciones electricas o informaticas del edificio que ocupa la Unidad, así como tambien en la bodega de zona seis y el Archivo General ubicado en la colonia Bethania zona 7; lo anterior derivado de que se debe priorizar el gasto y que el renglón presenta disponibilidad que no será utilizado por el momento, por consiguiente y en aprovechamiento de las disponibilidades se hace la presente solicitud.	

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:		
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 186 - 0101 - 11	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q 226,000.00
Justificación	Udevipo solicita el debito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago por los servicios de informática y sistemas computarizados que se presten a la Unidad, derivado de que se debe priorizar el gasto y que el renglón presenta un remanente considerable el cual puede ser utilizado en otros renglones en donde existan compromisos adquiridos, por consiguiente y en aprovechamiento de las disponibilidades se hace la presente solicitud.	

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 191 - 0101 - 11 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS Q 99,000.00

Justificación

Udevipo solicita el debito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago por los servicios de seguros para los vehículos que se encuentran a cargo de la Unidad, lo anterior derivado de que se debe priorizar el gasto y que el renglón presenta un remanente considerable el cual puede ser utilizado en otros renglones en donde existan compromisos adquiridos, por consiguiente y en aprovechamiento de las disponibilidades se hace la presente solicitud.

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 413 - 0101 - 11 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL Q 50,000.00

Justificación

Udevipo solicita el debito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago por Indemnizaciones al Personal que colaboró en la Unidad en periodos anteriores, lo anterior derivado de que se debe priorizar el gasto y que el renglón presenta un remanente considerable el cual puede ser utilizado en otros renglones en donde existan compromisos adquiridos, por consiguiente y en aprovechamiento de las disponibilidades se hace la presente solicitud.

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 415 - 0101 - 11 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO Q 59,373.00

Justificación

Udevipo solicita el debito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago por Vacaciones pagadas por retiro al personal que haya colaborado en la Unidad en años anteriores, derivado de que se debe priorizar el gasto y que el renglón presenta un remanente considerable el cual puede ser utilizado en otros renglones en donde existan compromisos adquiridos, por consiguiente y en aprovechamiento de las disponibilidades se hace la presente solicitud.

TOTAL DEBITOS Q 744,373.00



Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto



SECCIÓN DE
PRESUPUESTO


Sandra L. Zúñiga Escobar
Subdirectora Ejecutiva IV del
UDEVIPO

D


Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera
Directora Ejecutiva IV
UDEVIPO

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA EXTERNA)
EJERCICIO 2019

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	Servicios de Legalizacion y Mejoramiento de Bienes Inmuebles
	00	Sin Subprograma

CREDITOS

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, solicita el incremento en el renglón que a continuación se detalla, con el objeto de disponer de recursos para el pago de sentencias judiciales en contra de la Unidad, dictadas por juez competente.

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 913 - 0101 - 11	Sentencias Judiciales	Q	744,373.00
TOTAL CREDITOS		Q	744,373.00

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 913 - 0101 - 11 Sentencias Judiciales

Justificación

Udevipo solicita el credito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago de las demandas en contra de la Unidad, dictadas por juez competente y de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

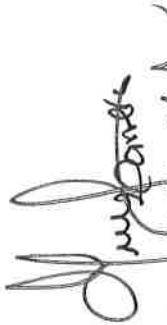
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Juicio Ordinario Laboral Numero 01173-2015-00866, a favor de Guillermo Carlos Rodolfo Garcia Coroy	1	Q 249,172.00	Q 249,172.00
Juicio Ordinario Laboral Numero 01173-2015-00857, a favor de Ciriaco Alejandro Ramos Bar	1	Q 217,386.65	Q 217,386.65
Juicio Ordinario Laboral Numero 01173-2014-04681, a favor de Carlos Enrique Mejia Jimenez	1	Q 145,278.55	Q 145,278.55
Juicio Ordinario Laboral Numero 01087-2011-00089, a favor de Ruben Garcia	1	Q 132,535.00	Q 132,535.00
TOTAL		Q 744,372.20	Q 744,372.20

TOTAL CREDITOS		Q	744,373.00
----------------	--	---	------------


Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO

 **DEPARTAMENTO FINANCIERO**
SECCION DE PRESUPUEST


Sandra L. Zúñiga Escobar
Subdirector Ejecutivo IV del UDEVIPO.


Licda. Miriam Judith Aguirre Bahera
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

RESOLUCIÓN-CG-037-02-2019

COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR-UDEVIPO-, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Guatemala, 08 de febrero de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para emitir la resolución para la reprogramación de la manera siguiente: Debitar disponibilidad del centro de costo 0186, denominado **Servicio Administrativo Financiero, Programa 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, actividad **001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, en Fuente **11 INGRESOS CORRIENTES**, de los siguientes renglones de gasto: a) 111 "Energía eléctrica", por la cantidad de ciento veinticinco mil quetzales exactos (**Q.125,000.00**); b) 113 "Telefonía", por la cantidad de ochenta y cinco mil quetzales exactos (**Q.85,000.00**); c) 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (**Q.50,000.00**); d) 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones", por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (**Q.50,000.00**); e) 186 "Servicios de informática y sistemas computarizados", por la cantidad de doscientos veintiséis mil quetzales exactos (**Q.226,000.00**); f) 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas", por la cantidad de noventa y nueve mil quetzales exactos (**Q.99,000.00**); g) 413 "Indemnizaciones al personal", por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (**Q.50,000.00**); y, h) 415 "Vacaciones pagadas por retiro", por la cantidad de cincuenta y nueve mil trescientos setenta y tres quetzales exactos (**Q.59,373.00**), haciendo un total de setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y tres quetzales exactos (**Q.744,373.00**), dicha disponibilidad puede ser trasladada al centro de Costo 0186 denominado **Servicio Administrativo Financiero, Programa 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, actividad **001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, en Fuente **11 INGRESOS CORRIENTES**, en el siguiente renglón de gasto: a) 913 "Sentencias Judiciales", setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y tres quetzales exactos (**Q.744,373.00**).

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 8 y del DECRETO NUMERO 25-2018, referente a la LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, de las modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que según Opinión Financiera del Departamento Financiero de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, número DF-003-2019, de fecha 07 de febrero del año 2019, en el que se considera que es **PROCEDENTE** realizar los débitos y créditos indicados.

POR TANTO:

LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO- con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio fiscal 2019, es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con las asignaciones presupuestarias en el Centro de Costo denominado: Servicio Administrativo Financiero.

RESUELVE:

I. Autorizar la reprogramación de la siguiente manera: Debitar disponibilidad del centro de costo 0186, denominado **Servicio Administrativo Financiero**, Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, actividad **001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, en Fuente **11 INGRESOS CORRIENTES**, de los siguientes renglones de gasto: **a)** 111 “Energía eléctrica”, por la cantidad de ciento veinticinco mil quetzales exactos (**Q.125,000.00**); **b)** 113 “Telefonía”, por la cantidad de ochenta y cinco mil quetzales exactos (**Q.85,000.00**); **c)** 171 “Mantenimiento y reparación de edificios”, por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (**Q.50,000.00**); **d)** 174 “Mantenimiento y reparación de instalaciones”, por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (**Q.50,000.00**); **e)** 186 “Servicios de informática y sistemas computarizados”, por la cantidad de doscientos veintiséis mil quetzales exactos (**Q.226,000.00**); **f)** 191 “Primas y gastos de seguros y fianzas”, por la cantidad de noventa y nueve mil quetzales exactos (**Q.99,000.00**); **g)** 413 “Indemnizaciones al personal”, por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (**Q.50,000.00**); **y, h)** 415 “Vacaciones pagadas por retiro”, por la cantidad de cincuenta y nueve mil trescientos setenta y tres quetzales exactos (**Q.59,373.00**), haciendo un total de setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y tres quetzales exactos (**Q.744,373.00**), dicha disponibilidad puede ser trasladada al centro de Costo 0186 denominado **Servicio Administrativo Financiero**, Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, actividad **001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, en Fuente **11 INGRESOS CORRIENTES**, en el siguiente renglón de gasto: **a)** 913 “Sentencias Judiciales”, setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y tres quetzales exactos (**Q.744,373.00**).

II. Notifíquese.

2


Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS - Mantenimiento y Reparación de Obras e instalaciones -

Proyección de Gastos renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios" fuente 11

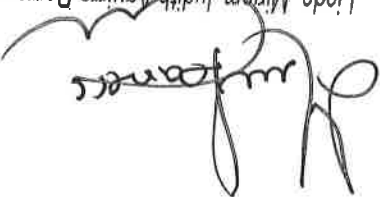
MESES											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
q	q	q	q	q	q	q	q	q	q	q	q
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proyección	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección	Proyección
Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente
q	q	q	q	q	q	q	q	q	q	q	q
50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00



q - Ejecutado


Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO
DEPARTAMENTO DE FINANCIERO
UDEVIPO
SECCIÓN DE PRESUPUESTO


Sandra L. Zavala Escobar
Subdirector Ejecutivo IV EJ
UDEVIPO


Lidia Miriam Judith Aguirre Barrera
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS - Mantenimiento y Reparación de Obras e instalaciones -

Proyección de Gastos renglón 174 "Mantenimiento y Reparación de instalaciones" fuente 11

MESES													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyección	Presupuesto Vigente
q -	q -	q -	q -	q -	q -	q -	q -	q -	q -	q -	q -	q -	q 50,000.00
q 50,000.00													q 50,000.00



q - Ejecutado

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO



Sandra L. Zúñiga Escobar
Subdirector Ejecutivo IV 41
UDEVIPO-

Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS - Servicios Técnicos y Profesionales -

Proyección de Gastos renglón 186 "Servicios de Informática y Sistemas Computarizados" fuente 11

MESES												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyección
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q 50,000.00
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q 276,000.00
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q 226,000.00
Economía	Presupuesto Vigente											

↑
Ejecutado

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
UDEVIPO
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Señala L. Zúñiga Escobar
Subdirector Ejecutivo IV EJ
UDEVIPO

Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera
Directora Ejecutiva IV
UDEVIPO

Proyección de Gastos renglón 191 "Primas y Gastos de Seguros y Fianzas" fuente 11

↑



JUDEVIA

UDEVIPO

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS - Transferencias Corrientes -

Proyección de Gastos renglón 413 "Indemnizaciones al Personal" fuente 11

MESES														
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyección	Presupuesto Vigente	Economía
Q -	Q 133,360.37	Q -	Q -	Q 35,000.00	Q -	Q -		Q -	Q -	Q -	Q -	Q 168,360.37	Q 248,218.00	Q 79,857.63

Q 133,360.37 Ejecutado



Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
FINANCIERO
Sección DE PRESUPUESTO

Sandra L. Zúñiga Escobar
Subdirectora Ejecutiva IV
UDEVIPO

Licda. Miriam Judith Aguilar Barrera
Directora Ejecutiva IV
UDEVIPO

0

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-
 PROYECCION DE GASTOS - Transferencias Corrientes -
 Proyección de Gastos renglón 415 "Vacaciones Pagadas por Retiro " fuente 11

MESES												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyección
Q -	Q 34,989.10	Q -	Q -	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 49,989.10
												Q 160,000.00
												Q 110,010.90
												Economía

Q 34,989.10
 ↑
 Ejecutado


 Erick Alberto Pérez Valenzuela
 Sección de Presupuesto
 UDEVIPO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 Udevipo
 SECCIÓN DE PRESUPUESTO


 Santa L. Zúñiga Escobar
 Subdirector Ejecutivo IV a.i.
 UDEVIPO


 Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera
 Director Ejecutivo IV
 UDEVIPO

Carlos Enrique Mejía Jiménez



ORDINARIO LABORAL No. 01173-2014-04681 Of. 2º Ejecutoria Reg. 62576

JUZGADO UNDÉCIMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Guatemala, seis de octubre
 dos mil quince:-----

I) Por recibido el expediente original y ejecutoria proveniente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social; II.- Encontrándose firme la sentencia dictada por este Órgano Jurisdiccional, se practica la liquidación que en derecho corresponde:

- | | |
|---|--------------|
| 1.- Indemnización:----- | Q. 25,954.34 |
| 2.- Compensación Económica por Vacaciones no disfrutadas----- | Q. 14,831.05 |
| 3.- Aguinaldo:----- | Q. 22,246.58 |
| 4.- Bonificación Anual para Trabajadores del | |

Sector Privado y Público:----- Q. 22,246.58

5.- Daños y Perjuicios:----- Q. 60,000.00

TOTAL:----- Q. 108,145,278.55

Asciende la liquidación a la cantidad de: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA U OCHO QUETZALES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS , que la parte Demandada: ESTADO DE GUATEMALA, COMO ENTIDAD NOMINADORA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, deberá hacer efectiva al Actor: CARLOS ENRIQUE MEJIA JIMENEZ; en el presente juicio y dentro del tercer día de estar firme la presente liquidación. NOTIFÍQUESE. Artículos 78, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 425, 426 del Código de Trabajo, 141, 142, 143, de la Ley del Organismo Judicial 1:2,3, del Decreto 15-2011, 1 inciso b) del Decreto 47-2008 del Congreso de la República, 1 del Acuerdo Gubernativo 135-2009

ABOGADO FABIAN ALBERTO RAMOS BARAHONA/JUEZ

ARABELLA ELIZABETH FUENTES BRAVO/SECRETARIA



Ciraco Alejandro Ramos Bar

Estadística

1

ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-00857 Of. 2°

JUZGADO NOVENO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. Guatemala, veintitrés de agosto de dos mil dieciséis.

I.- Por recibido el expediente identificado en el acápite y certificación adjunta, registrado con el número cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y tres, del control del Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de Justicia Laboral, proveniente de la Honorable Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social; II. Ejecútese lo resuelto por la Honorable Sala relacionada; III. En virtud del estado de los autos, encontrándose firme la sentencia de mérito, practíquese la liquidación que en derecho corresponda; IV. Notifíquese. Artículos 321 al 329, 425, 426 del Código de Trabajo; 141 al 143 de la Ley del Organismo Judicial.

Lic. Eduardo Leonel Esquivel Portillo

Juez Noveno de Trabajo

Licda. Angela María Muñoz Barrios

Secretaria

Sueño Q. 19,000.00

17/11/2014 SEÑORA JUEZ: A usted le informo que el proyecto de liquidación dentro del presente proceso es el siguiente:

17/11/2014

a) Indemnización.....	Q.	35,159.81	Q. 22,741.64
b) Aguinaldo	Q.	30,136.99	Q. 25,200.00
c) Vacaciones	Q.	20,089.85	Q. 20,100.69
d) Daños y Perjuicios.....	Q.	132,000.00	Q. 122,000.00
TOTAL	Q.	217,386.65	217,308.34

Vic. 217,308.34
(valor)

Ruben Garcia

25
26



GUATEMALA, C.A.

OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



JOL. 01087-2011-89 OF.1ro. JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL:

Guatemala, veintinueve de noviembre del año dos mil diecisiete.-----

I) Por recibida la certificación ingresada con el número (2004) y expediente adjunto; II) Se resuelve en definitiva el memorial registrado con el número (636), se toma nota del nuevo lugar señalado para recibir notificaciones; asimismo, de la dirección y procuración; III) En virtud de lo resuelto por la Sala Jurisdiccional y encontrándose firme la sentencia de mérito, practíquese la liquidación que en derecho corresponde. ARTÍCULOS: 321 AL 329, 426 DEL CÓDIGO DE TRABAJO.

LICDA: CELINA ESPERANZA PÉREZ GARCÍA

JUEZA

LIC. DONALD HUMBERTO COLOMA MANZO

SECRETARIO

SEÑORA JUEZA: A usted le informo que el proyecto de liquidación dentro del presente proceso es el siguiente:

a) Vacaciones	Q. 9,750.00
b) Aguinaldo	Q. 61,392.50
c) Bonificación Anual para los trabajadores del sector Público y Privado	Q. 61,392.50

TOTAL: Q. 132,535.00

Guatemala, veintinueve de noviembre del año dos mil diecisiete.

LIC. DONALD HUMBERTO COLOMA MANZO

SECRETARIO

JOL. 01087-2011-89 OF.1ro. JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL:

Guillermo

Guillermo Carlos Rodolfo
García Corzo

1927
1/1/7

OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



GUATEMALA, C.A.

NOTIFICADORA
JUZGADO 501 DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
ORGANISMO JUDICIAL

1173-2015-866 OF. 1°

ORDINARIO LABORAL No. 1173-2015-866 Oficial 1°. JUZGADO QUINTO DE TRABAJO Y PREVISION
SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA: GUATEMALA, TRECE DE JULIO DE DOS MIL
DIECISEIS.

I) Por recibida la EJECUTORIA identificada con el número CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS
CINCUENTA Y SEIS proveniente de la HONORABLE SALA TERCERA DE LA CORTE DE APELACIONES
DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL; II) Ejecútese y dése cumplimiento a lo ordenado por la
superioridad; III) Díctese la liquidación que en derecho corresponda IV) Notifíquese.
Artículos: 321 al 359, 425, 426 del Código de Trabajo. 141. 142. 143 de la Ley del Organismo
Judicial.

M.A. DIANA CAROLINA RUIZ MORENO
JUEZ QUINTO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SILVIA PATRICIA DEL ROSARIO MENDEZ DE GUZMAN
SECRETARIA

Señora Juez le informo a usted que a: GUILLERMO CARLOS RODOLFO GARCIA COROY le
corresponde lo siguiente:

A) INDEMNIZACION

Q. 33,616.00

B) AGUINALDO

Q. 28,813.00

C) BONIFICACION ANUAL PARA LOS TRABAJADORES

DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Q. 28,813.00

D) VACACIONES GOZADAS

Q. 14,406.00

E) BONIFICACION INCENTIVO

Q. 7,858.00

F) SALARIOS PENDIENTES

Q. 3,666.00

G) DAÑOS Y PERJUICIOS

Q.132,000.00

TOTAL

Q.249,172.00

Asciende la anterior liquidación a la cantidad de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL**

CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES que en concepto de prestaciones laborales le debe

Organismo Judicial

www.organismojudicial.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 27/02/2019 HORA : 16:39,28 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	69

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	CG-037-02-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO FF
000-022-0001 Dirección y coordinación					
	20	00	000	001 000	100 11
	20	00	000	001 000	400 11
Total					-744,373.00 0.00
					-635,000.00 0.00
					-109,373.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO FF
000-022-0001 Dirección y coordinación					
	20	00	000	001 000	900 11
Total					744,373.00 0.00
					744,373.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-744,373.00	744,373.00
Total		-744,373.00 744,373.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-744,373.00	744,373.00
0000-SIN ORGANISMO	-744,373.00	744,373.00
0000-SIN CORRELATIVO	-744,373.00	744,373.00
Total		-744,373.00 744,373.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES, PARA RE ADECUAR RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR-JUDEVIPO.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

que

30



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO -

382



Oficio. 043-2019/PLAN-UDEVIPO/hp | **2019**
Guatemala, 04 de marzo



Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

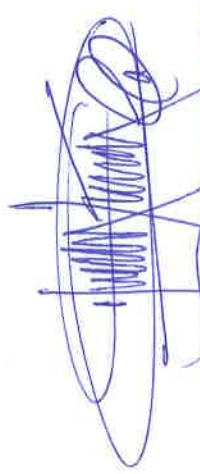
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle el comprobante **COZF No.3**, mismo que se encuentra en estado de solicitado a nivel de unidad ejecutora, correspondiente al movimiento de metas derivado de la modificación presupuestaria que asciende a **Q744,373.00** para el presente ejercicio fiscal, dentro del programa **20** de esta Unidad, con el objeto de que continúe el trámite correspondiente.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.


Lidia Miriam Judith Aguirre Barrera
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO
Guatemala

Adjunto:
1. Comprobante COZF No. 3. un (1) folio.
Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	214	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR		04	03	2019
Unid. Desc:	00	-UDEVIPO-				
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación
					Cantidad / Valor	Unidad / Medida
					-2.00	2306
					-2.00	2306

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
					Cantidad / Valor	Unidad / Medida

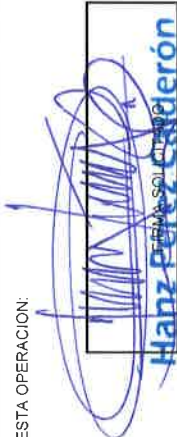
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha		
04	03	2019


Juan Luis Aguirre Barrera
DIRECTOR EJECUTIVO IV
UDEVIPO


Hanz Perez Calderón
Asesor de Planificación y Programación
-UDEVIPO-

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			04	03	2019
Unid. Desc:	00					270
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION		
SOLICITADO		
Diana María Arcuyc Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación UNISA SOLICITADO		Eugenio Tomás Escobar FIRMA APROBADO Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 056-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO– solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 270 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.744,373.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.** **CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes

9



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Amador Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			04	03	2019
Unid. Desc:	00					270
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDAFO21-19	12	03	2019
						REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-2.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-2.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Armando Pérez Escobar
Viceeministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha	
13	03
	2019